

C-29

SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DE JINÁMAR

Gran Canaria







JINÁMAR

Pequeño territorio costero al noreste de Gran Canaria. La parte central del Espacio muestra una elevación alomada de 45 metros de altura máxima, con la playa del Agujero al norte y la playa de Jinámar al sur. En la playa de Jinámar se localizan las desembocaduras del barranco de Las Goteras-Jinámar, y del barranco de Cañada Rica.

La finalidad de protección de este Espacio protegido es "la especie *Lotus kunkelii* y su hábitat". El área protegida constituye la única localidad conocida de *Lotus kunkelii* (Yerbamuda de Jinámar), un endemismo muy amenazado considerado en "peligro de extinción" en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (2010) y en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (2011), y como taxón en peligro crítico por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, por lo que es objeto de un Plan de Recuperación.

Hasta la década de los 60 del siglo XX, la zona estaba cubierta de un sistema de dunas fijas con vegetación asociada: los ejemplares de balancón tenían un desarrollo tan potente que se pueden observar claramente en las fotografías aéreas de aquella época. Aquellas dunas están hoy prácticamente desaparecidas por la extracción de arenas, extracciones que en la trasplaya de Jinámar llegaron a tener hasta 10 metros de potencia.

Lugar en donde se localiza en exclusiva la especie Lotus kunkelii, conocida popularmente como yerbamuda de Jinámar o corazoncillo

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Este espacio litoral está conformado por materiales del complejo sedimentario de Las Palmas, correspondientes al Ciclo I, concretamente al Miembro Inferior de la Formación Detrítica de Las Palmas; al Ciclo Roque Nublo, con sus coladas y brechas volcánicas y al Ciclo Reciente con sus piroclastos de dispersión y los materiales sedimentarios.

En cuanto al Miembro Inferior de la Formación Detrítica de Las Palmas, formado por conglomerados de cantos fonolíticos con niveles de arena e intercalaciones de niveles detríticos marinos, lo podemos observar en el sector septentrional del espacio.

Del Ciclo Roque Nublo diferenciamos, por un lado, las brechas volcánicas Roque Nublo que dan lugar al relieve más relevante del Espacio, los lomos y Peña del Medio Mundo, localizándose en el sector central del Espacio, y por otro, las lavas basaníticas y basálticas que ocupan un reducido sector en la ladera derecha del barranco de Jinámar.

Existen dos pequeños enclaves con piroclastos de dispersión del Ciclo Reciente y que tienen su origen en las emisiones de los edificios volcánicos del área de Jinámar. Del mismo ciclo y entre los materiales sedimentarios, destacan los depósitos detríticos holocenos y actuales, que aparecen representados por las playas y los depósitos de barranco.

Las playas, tanto la de Jinámar como la del Agujero, están constituidas actualmente por cantos rodados y arenas en una proporción baja, mientras los depósitos de barranco, constituidos por cantos heterométricos con fracciones de arenas, se localizan en el cauce del Barranco de Jinámar.



FLORA Y VEGETACIÓN

Este Sitio de Interés Científico está recogido en la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación o ZEC (referencia: ES7010027; número de ZEC: 30_GC), por albergar el único hábitat conocido en la actualidad de la yerbamuda de Jinámar *(Lotus kunkelii)* y un hábitat natural de interés comunitario para la Unión Europea, *Dunas fijas con vegetación herbácea* (dunas grises), reconocido por la Directiva *Hábitats* (Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) y en España por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de dic).

Este Espacio Natural Protegido ha estado sometido a diversas actividades antrópicas, principalmente: extracciones masivas de arena, obras de infraestructura viaria, poblados de infraviviendas, desarrollo urbanístico, industrial y comercial del entorno, cultivos, apertura de pistas y vertidos incontrolados. Todo esto ha dado lugar a una drástica reducción de las comunidades vegetales psamófilas y halófilas climácicas del área, a la vez que a un importante empobrecimiento florístico. Así, han desaparecido algunas especies (como la treitanudos de mar o *Polygonum maritimum*, y la lechetrezna de playa o *Euphorbia paralias*); y se han extendido otras de mayor valencia ecológica y de carácter halonitrófilo (como la barrilla o *Mesembryanthemum crystallinum*, el cosco o *M. nodiflorum;* y exóticas como el tabaco moro o *Nicotiana* glauca y la australiana mato azul o *Maireana brevifolia)*, además de un matorral halófilo de sustitución formado por especies como el matamoro común *(Suaeda vera)* y la brusquilla *(Suaeda mollis)*.

Por ello, no estamos ante un área de alto interés florístico en su conjunto, a excepción de contar con la presencia en este entorno de la yerbamuda de Jinámar, endemismo grancanario local categorizado “en peligro de extinción”, tanto en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero) como en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (Ley 4/2010, de 4 de junio), y para cuya protección se declara esta zona Espacio Natural Protegido.

La yerbamuda de Jinámar es una especie heliófila y halófila-psamófila costera, que florece principalmente en invierno-primavera, polinizada por insectos, de fructificación fluctuante que en general ocurre de febrero a junio, con frutos dispersados por balistocoria, viento y escorrentía, y posiblemente también por hormigas. Sus semillas presentan dormancia de cubierta, de tal modo que no todas las semillas germinan ante las primeras condiciones ambientales favorables. Las plántulas decaen con la sequía, demostrando una dinámica poblacional fluctuante dependiente de las lluvias.

La población es estructurada (hay plantas de diversas edades), y tiene una distribución asociada a las pequeñas acumulaciones de arena y sedimentos eólicos en cárcavas y barranquillos. Concretamente sobre suelos con horizonte superficial franco-arenoso y sub-superficial franco-arcilloso-arenoso. Además de una constante influencia del aerosol marino y condiciones de stress hídrico bastante acusado durante casi todo el año, lo cual puede soportar mediante, entre otras adaptaciones, el desarrollo de un sistema radicular muy potente y profundo, y secando total o parcialmente la parte aérea en épocas más desfavorables.

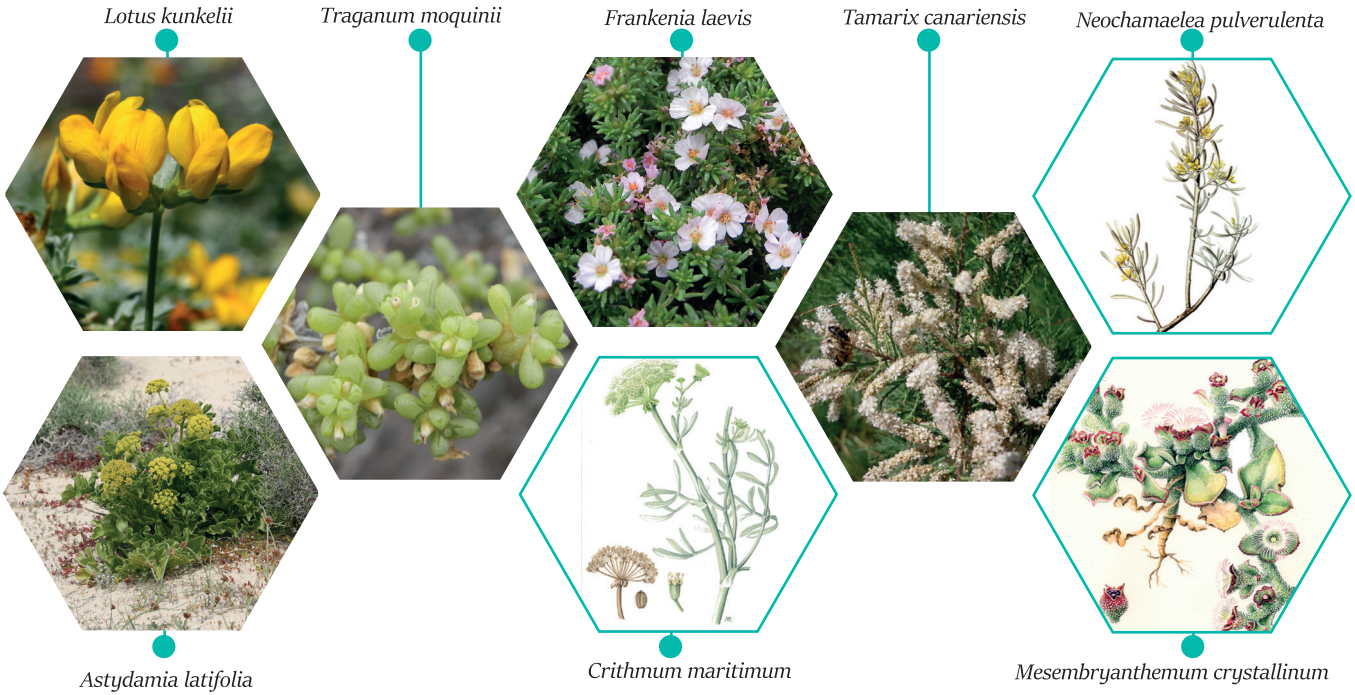
Los únicos ejemplares silvestres de esta especie se distribuyen en dos zonas diferenciadas dentro de este Espacio:

-En la ladera suroeste de la Peña del Medio Mundo: localizada a sotavento, con pocos y dispersos ejemplares de yerbamuda y otras especies acompañantes como tomillo marino florido *(Frankenia laevis)*, salado lanudo *(Chenoleoides tomentosa)*, salado blanco *(Schizogyne sericea)*, saladillo blanco *(Polycarpaea nivea)*, lechuga de mar *(Astydamia latifolia)*, y de manera aislada tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera)*.

-En la ladera noreste: zona de mayor concentración de la yerbamuda, de mayor inclinación y erosión, expuesta a los vientos dominantes y a la maresía, con especies acompañantes como tomillo marino, lechuga de mar, saladillo blanco, brusquilla, uva de mar *(Zygophyllum fontanesii)*, perejil de mar *(Crithmum maritimum)* y siempreviva de mar *(Limonium pectinatum)*. Esta ladera acoge también algunos ejemplares silvestres de balancón *(Traganum moquini)*, que aunque estaba ampliamente distribuida por las trasplayas de Jinámar, actualmente tiene una presencia puntual, testimonial de las dunas que allí existieron. En esta zona se pueden diferenciar dos áreas separadas físicamente por un espacio donde no aparece la yerbamuda, pero sí otra especie del mismo género, el corazoncillo de costa *(Lotus tenullus)*.

En las zonas del sur y suroeste, donde las arenas fueron escasas, hay un dominio de tabaibal dulce *(Euphorbia balsamifera)* con presencia de leña buena *(Neochamaelea pulverulenta)*. También aparecen tarajales *(Tamarix canariensis)* asociados al cauce de los barrancos (Barrancos de Las Goteras-Jinámar y de Cañada Rica).

FLORA Y VEGETACIÓN



FAUNA

FAUNA VERTEBRADA

La zona que nos ocupa se caracteriza por un alto nivel de deterioro. En general, la vegetación es baja y muy dispersa, lo cual condiciona el tipo de fauna vertebrada que está presente en el sector. Dentro del área, como singularidad, está presente una zona costera con sectores rocosos y sectores arenosos. Por otro lado, la presencia de aguas en el fondo del canal que desemboca en la zona de playa, provoca encharcamientos de aguas dulces contaminadas.

En lo referente al territorio interior la fauna vertebrada se caracteriza por su pobreza, como cabría esperar del estado del hábitat, profundamente transformado y con presencia de una vegetación arbustiva escasa y dispersa, además de bajo porte.

De los reptiles aparecen tres de las especies citadas para Gran Canaria, aunque su abundancia es bastante diferente. El perinquén de Gran Canaria (*Tarentela boettgeri boettgeri*), es sin duda el más abundante, dada su capacidad para adaptarse a territorios alterados. El lagarto gigante de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*) aunque escaso está presente. En el caso de la lisa rayada grancanaria (*Chalcides sexlineatus bistriatus*) su presencia es extremadamente rara.

En el Catálogo Canario de Especies Protegidas (Ley 4/2010, de 4 de junio), se encuentra incluido la tortuga boba (*Caretta caretta*), reptil marino que se desplaza por las aguas cercanas al sitio de interés científico, y donde las corrientes depositan esporádicamente algún ejemplar herido.

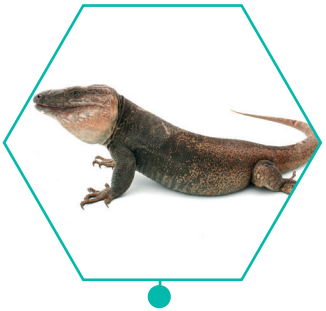
La tortuga terrestre de Gran Canaria (*Geochelone vulcanica*), era una especie de tortuga terrestre gigante, de más de 1 metro de longitud, que vivió en la isla de Gran Canaria hace varios millones de años. Solo se conocen unos pocos restos fosilizados de esta especie: dos huevos algo mayores que una pelota de tenis procedentes de la zona de Jinámar y actualmente conservados en la colección del Museo Canario y un fémur muy completo encontrado en el Barranco de Tamaraceite. Huesos o huevos de tortugas gigantes en Canarias se han hallado hasta el momento en Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. Las tortugas gigantes de este tipo solo han sobrevivido hasta hoy en los archipiélagos de Galápagos y de Aldabra. (Luis Felipe López-Jurado).

Las aves que nidifican en la zona son el bisbita caminero (*Anthus berthelotii berthelotii*), la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*), el cernícalo canario (*Falco tinnunculus canariensis*), y las palomas bravías (*Columba livia livia*). Otras aves presentes en este Espacio Natural son la alpispa (*Motacilla cinerea canariensis*), el alcaudón real (*Lanius meridionalis koenigi*) y el camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus amantum*).

El sector costero presenta una lista de especies entre las que sobresale: el zarapito trinador (*Numenius phaeopus*), andarríos chico (*Actitis hypoleuca*), vuelvepiedras (*Arenaria interpres*), gaviota patiamarilla (*Larus michahellis atlantis*) y la gaviota reidora (*Larus ridibundus*).

En los encharcamientos de aguas dulces se detectan con regularidad las siguientes especies: andarríos chico (*Actitis hypoleuca*), gaviota reidora (*Larus ridibundus*) y la alpispa blanca (*Motacilla alba*).

De los mamíferos se encuentran presentes básicamente especies introducidas como el conejo (*Oryctotagus cuniculus*), las ratas (*Rattus* sp.), el erizo moruno (*Atelerix algirus*) y ratones (*Mus musculus*).



Lagarto gigante de Gran Canaria
(Gallotia stehlini)



Alpispa blanca
(Motacilla alba)



Gaviota patiamarilla
(Larus michahellis atlantis)



Vuelvepiedras
(Arenaria interpres)

FAUNA VERTEBRADA

Paloma bravía
(*Columba livia livia*)



Cernícalo canario
(*Falco tinnunculus canariensis*)



Curruca tomillera
(*Sylvia conspicillata orbitalis*)



Bisbita caminero
(*Anthus berthelotii berthelotii*)



Andarríos chico
(*Actitis hypoleuca*)



FAUNA INVERTEBRADA

Las relaciones entre el medio y la fauna del Sitio de Interés Científico de Jinámar, incluidos los moluscos, presentan tres características definitorias: los efectos de la maresía, la presencia de sustratos arenosos y los cambios de las condiciones climáticas muy marcados.

A) Efectos de la maresía

Los organismos de la zona están muy influenciados por el mar. Se pueden distinguir tres franjas faunísticas bien diferenciadas:

1. Franja costera. Delimitada por la zona intermareal y los primeros metros con influencia de la salpicadura de las olas con sustratos rocosos y arenosos. En esta zona habitan especies adaptadas a condiciones extremas de salinidad. Suelen ser especies de amplia distribución como son los Malacostráceos isópodos como la cochinilla de Couch *(Halophiloscia couchii)*, *Tylos latreillii, Ligia italica*, algunas especies de anfípodos gammáridos y una especie de colémbolo. Así, mientras las poblaciones de especies muy sensibles a los cambios ecológicos, como en el caso de *Tylos latreillei*. Otras especies más resistentes a los deterioros del medio, como las cochinillas marinas *Halophiloscia couchii* y *Ligia italica*, mantienen estables sus poblaciones.

2.- Franja de barlovento. Situada por encima de la zona de salpicadura de las olas se encuentra una zona influenciada por la maresía e incluye todas las zonas de pendientes hasta el cambio de rasante. En esta zona, que sufre la influencia de los vientos acelerados por la pendiente, abundan las especies marchadoras y la diversidad sufre un incremento significativo con relación a la zona anterior. En el estrato de vegetación sobresalen los arácnidos, los insectos himenópteros y algunos homópteros, principalmente del grupo de los áfidos. En el nivel edáfico de esta franja, se pueden encontrar arañas, formícidos y coleópteros.

3.- Franja de sotavento. Situada en la zona donde se produce el cambio de la pendiente y, aunque menos que en la zona anterior, mantiene una importante influencia marina y, por lo tanto es de componente halófila. El aporte de arenas es menos intenso y el sustrato tiene un comportamiento más estable. En la zona culminal de esta franja existen algunos ejemplares de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamífera)* que condicionan la presencia de algunas especies de invertebrados. Aparecen especies entre las que destacan algunos grupos de dípteros *Lucilia sericata* (mosca verde común), sarcofágidos, himenópteros, y algunos malacostráceos isópodos terrestres de gran interés

como la cochinita *(Porcellio alluaudi)*, citada en Gran Canaria en el siglo pasado.

B) Sustrato arenoso

Quizás, la característica del Espacio que se ha convertido en el factor limitante de la colonización y posterior evolución del Sitio de Interés Científico de Jinámar, en lo que a especies invertebradas se refiere, es la presencia de un sustrato que favorece la presencia de organismos de hábitats arenosos, e impide el asentamiento de otros componentes de la fauna invertebrada. Son de destacar los coleópteros, *Hegeter grancanariensis* , endémico de Canarias y presente en sólo Gran Canaria y Tenerife, el cucarrito correlón *(Zophosis bicarinata bicarinata)*, endémico de Canarias y presente en Gran Canaria, Tenerife y La Gomera, los isópodos *Porcellio alluaudi y Leptotrichus panzeri* (cochinita), junto con algunos formícidos (hormigas). Este es también el ámbito de algunas especies, en la actualidad desaparecidas del Espacio, como la pimelia de las arenas *(Pimelia granulicollis)*, coleóptero endémico de Gran Canaria. En las zonas circundantes hay registros de la presencia del Diplópodo *Dolichoiulus ultimus*, una especie endémica de Gran Canaria de la que se han recolectado pocos ejemplares y cuyos datos biológicos están aún por evidenciar y de la *Pimelia sparsa* (pimelia), un habitante del este y sur de Gran Canaria.

C) Periodos de cambios climáticos muy marcados

Una de las condiciones que determina la biodiversidad de las especies del Sitio de Interés Científico de Jinámar es la disponibilidad de recursos hídricos, directamente relacionados con el crecimiento y la floración de la vegetación de la zona, especialmente la de las especies de *Lotus kunkelii y Schizogyne sericea*, que aportan estacionalmente una fuente de recursos importantes. En un corto espacio de tiempo aparecen los invertebrados herbívoros y libadores, los insectos parásitos como los himenópteros y los depredadores como los arácnidos.

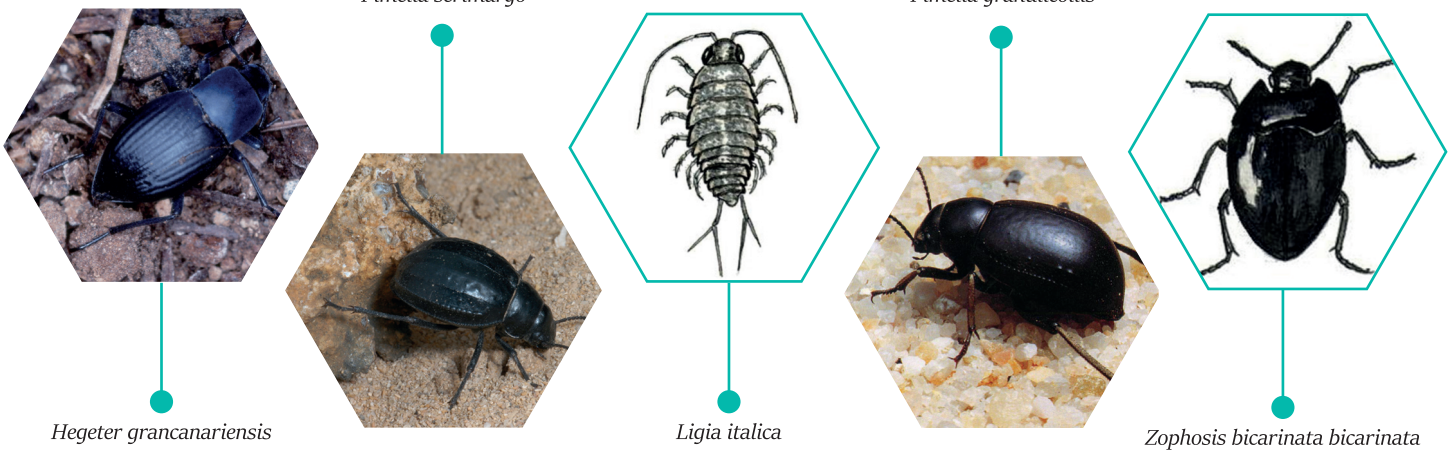
Endemismos

Destacan los moluscos endémicos de Gran Canaria *Monilearia montigena, Napaeus myosotis y Hemicycla ethelema.*

Los insectos son los artrópodos más abundantes con un buen número de endemismos grancanarios y canarios. Destacan hemípteros como *Phenacaspis canariensis*, endémico de Canarias, de los lepidópteros está presente la especie *Epanastasis sophroniella*, endémica de Canarias, los coleópteros están representados por *Pachydema bipartita* y *Longitarsus stragulatus pallidicollis,* endemismos canarios, los himenópteros *Hedychridium viridicupreum, Tachyagetes aemulans canariensis* y *Quartinia guichardi,* endémicos de Gran Canaria y *Amegilla canifrons, Halictus concinnus, Leptochilus cruentatus, Megachile canariensis, Nomioides fortunatus y Oxybelus fischeri tegularis*, endémicos de Canarias, y el tisanóptero *Aeolothrips mas-flavus,* endémico de Canarias.

Por último, habría que destacar que uno de los aspectos que convierten al Sitio de Interés Científico de Jinámar en un lugar de importancia en lo que a fauna invertebrada se refiere, es el hecho de tratarse del único hábitat de matorral de arenales del noreste de la isla de Gran Canaria y, por lo tanto, el único relicto potencial donde aún perviven especies que hace algún tiempo poblaban ampliamente los arenales de Las Palmas de Gran Canaria. La especie más importante conocida de esta zona, de la que aún quedan ejemplares en los arenales situados más al sur es la pimelia de las arenas *(Pimelia granulicollis)*, endemismo grancanario incluido con la categoría de en "peligro de extinción".

FAUNA INVERTEBRADA



Y EN ESTE ESPACIO

Plan de recuperación de la especie *Lotus kunkelii*

La yerbamuda de Jinámar, debido al grado de amenaza en el que se encuentra y tal y como dicta la normativa ambiental vigente, cuenta con un Plan de Recuperación aprobado por el Gobierno de Canarias (Decreto 7/2009, de 27 de enero, por el que se aprueba el Plan de Recuperación de la especie vegetal Yerbamuda de Jinámar *(Lotus kunkelii)*; B.O.C. 29, de 12-2-2009).

Los objetivos de recuperación dictados por el citado Plan, se han ido llevando a cabo desde el año 2010, por el Cabildo de Gran Canaria.

Las principales tareas que se han realizado sobre la propia especie son: recolección de semillas de la población silvestre y mantenimiento de las semillas en bancos de germoplasma públicos; desarrollo de un protocolo de reproducción ex situ: ruptura de dormancia, cultivo y mantenimiento de plantas en vivero, y enraizamiento de material vegetativo; creación de colección de plantas madre ex situ; estudios del hábitat y de su dinámica poblacional silvestre; determinación de autocompatibilidad; análisis moleculares; reintroducción de ejemplares cultivados en el Sitio de Interés Científico de Jinámar; y vallado de los rodales, y/o individuos, para impedir el pisoteo por humanos y la depredación por conejos.

Otras tareas desarrolladas respecto a la recuperación del hábitat de la especie han sido: retirada de 5.000 toneladas de escombros y desechos; demolición de chabolas; restauración y cierre de caminos y pistas secundarias, y adecuación de un sendero principal; acondicionamiento del acceso y zona de aparcamiento; colocación de una mesa interpretativa del entorno; restauración del relieve y de la cubierta vegetal original plantando especies halófilas-psamófilas propias de la vegetación climácica.





Los objetivos dictados por el Plan de recuperación se realizan desdeel año 2010





Lotus kunkelii











Y EN ESTE ESPACIO

En lo alto y laderas del lomo del Risco de Medio Mundo se localizan los restos de un yacimiento identificado en la Carta Arqueológica de Las Palmas de Gran Canaria con el código 16026, denominado Bocabarranco, con restos de una serie de estructuras de piedra seca, en estado ruinosos, pues todas fueron afectadas por la pala mecánica que arrasó el poblado aborigen en la década de los sesenta. En el entorno se observa abundante material arqueológico, y algo más al norte se aprecia una acumulación radial de piedras que puede corresponder a una estructura tumular.





SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DE JINÁMAR

Superficie: 29,6 ha
Términos Municipales: Las Palmas de Gran Canaria y Telde

SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DE JINÁMAR (C-29)

Fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Paraje Natural de Jinámar y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Sitio de Interés Científico. Su actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

Cabildo de Gran Canaria
Medio Ambiente y Emergencias

Gran Canaria Reserva de la Biosfera

33 Espacios Naturales Protegidos Gran Canaria

Diseño: www.creatininas.com